



## CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

**Nombre de la Dependencia:** Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome (COMUN).

**Responsable:** C. Felipe Juárez Soto.

**Teléfono:** 668 818 4917.

**Domicilio:** Calle Santos Degollado, 3400 Nte., Col. *Profr. Conrado Espinoza*, CP 81218, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.

**Horario de atención personalizada:** Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs. y, sábados de 08:00 a 13:00 hrs.

**Vía electrónica:** E-mail: [comundirecciongeneral@gmail.com](mailto:comundirecciongeneral@gmail.com) Facebook: COMUN AHOME

### Estimado Usuario:

Por medio de la presente Carta, queremos establecer con Usted un Compromiso de calidad en los trámites y servicios que le ofrece la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome (COMUN).

### Nuestra Misión:

Gestionar, promover y ejecutar los programas de infraestructura y mejoramiento del desarrollo urbano del Municipio, particularmente en vialidades, mediante el sistema de derechos de cooperación, gestionando la participación de los tres niveles de gobierno, el organismo y la cooperación directa de los beneficiarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

### Dirigido a:

Ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Ahome del Estado de Sinaloa.

### Compromisos de Servicio:

*-Honestidad:* Los procesos de trámites y servicios se realizan con absoluto profesionalismo.

*-Confiabilidad:* Los procesos de trámites y servicios están apegados al Derecho.

*-Amabilidad:* En la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome (COMUN) tenemos el compromiso de dar un trato digno y de cortesía, atendiendo todas las dudas que el ciudadano tenga respecto a los trámites y servicios.

*-Equidad:* Nuestra labor se realiza con principios éticos y de justicia, sin ningún tipo de discriminación entre las personas.



## Quejas y denuncias:

**Protesta Ciudadana:** Dirección de la Unidad de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial (UMEREGE).

Domicilio de Oficinas: Marcial Ordóñez No.71 Ote., Tercer Piso, Sector Bienestar.

E-mail: [umerege@ahome.gob.mx](mailto:umerege@ahome.gob.mx)

**Denuncia Ciudadana:** Órgano Interno de Control, Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).

Domicilio de Oficinas: Marcial Ordóñez No.240 Pte., Sector Bienestar.

Teléfono: 668 816 5019, ext. 256.

E-mail: [contraloria@ahomedigital.gob.mx](mailto:contraloria@ahomedigital.gob.mx)

En la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome (COMUN) estamos para servirle.

ATENTAMENTE

  
C. FELIPE JUÁREZ SOTO  
DIRECTOR GENERAL